

## **AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

La presente corresponde a la política sobre el manejo y protección de los datos personales establecida por Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas. Por favor léala de manera detenida para su comprensión.

### **I. OBJETIVO.**

La sociedad Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la carrera 43 A # 34 – 155 oficina 505 torre norte Centro Comercial Almacentro, conforme lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y demás normas que lo complementen, subroguen o deroguen; adopta y pone en conocimiento, la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales.

Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas S.A.S, manifiesta que garantiza el derecho a la privacidad, la intimidad y el buen nombre en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales suministren a Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas SAS, cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

### **II. DEFINICIONES:**

Para facilitar la comprensión del usuario frente a la protección de sus datos, se ponen de presente las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado otorgado por el titular del dato.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el usuario titular de la misma.

- **Dato público:** Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.
- **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la política en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, entre otros.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

### III. PRINCIPIOS:

En virtud del desarrollo de su objeto comercial, Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas SAS, recolectará, almacenará, transmitirá, transferirá y en general tratará los datos personales de los Titulares. Para lo cual, garantizará la protección de estos, aplicando de manera armónica los siguientes principios, a la luz de los cuales se

deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

- **Autorización previa:** Para el manejo y tratamiento de todo dato personal, Sierra y Consultores deberá obtener Autorización previa, expresa e informada del titular, salvo que la Ley establezca una excepción a esta regla. En caso de que los datos personales hayan sido obtenidos con anterioridad a la expedición del Decreto 1377 de 2013, se buscará los medios ordinarios y alternativos pertinentes para obtener su autorización retroactiva, siguiendo los lineamientos establecidos en dicho Decreto y las normas concordantes.
- **Finalidad:** Toda actividad de tratamiento de datos personales que realice Sierra y Consultores, debe ser informada al titular del dato personal al momento de obtener su Autorización, la cual, obedecerá a finalidades legítimas en consonancia con la Constitución y la ley.
- **Veracidad:** La información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Entrega de la información:** Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas SAS garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- **Circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.
- **Seguridad:** La información tratada por Sierra y Consultores, no podrá estar disponible para su uso público. Garantizará la seguridad de los registros evitando su alteración, pérdida o uso no autorizado. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

- **Confidencialidad:** Sierra y Consultores garantizará el trato responsable de los datos recolectados, así como la reserva de la información, salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

#### **IV. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO.**

Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas SAS, realizará el tratamiento de los datos personales para las finalidades informadas al momento en que el dato personal sea recolectado y que sean expresamente consentidas. Dicha información se utilizará exclusivamente para cumplir con las funciones y obligaciones procedentes de los diversos trámites que se realicen con y en nuestra oficina, así como con las relaciones jurídicas que existen con nuestros empleados, asociados y dependientes. Adicionalmente, se dispondrá de dicha información con los siguientes fines:

- a. Estadísticos y de mercadeo.
- b. Contacto con el cliente.
- c. Envío de documentación, propaganda o notificaciones, entre otros, salvo que el usuario manifieste expresa o verbalmente que elimine, rectifique o suprima su información de la base de datos.
- d. Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de Sierra y Consultores.
- e. Cumplir con los procesos internos en materia de administración de proveedores y contratistas.
- f. Prestar nuestros servicios conforme a las necesidades particulares de los clientes, con el fin de cumplir los contratos de servicios celebrados, incluyendo la verificación de afiliaciones y derechos de las personas naturales o jurídicas que Sierra y Consultores representará.
- g. El control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo la consulta en listas restrictivas, y toda la información necesaria requerida para el SARLAFT.
- h. El proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección y custodia de información y bases de datos de Sierra y Consultores.

El usuario podrá manifestar su autorización de manera verbal al momento de realizar operaciones de tipo jurídicas; por escrito, y cuando acepte los términos y

condiciones de las relaciones comerciales que se presente entre las partes. La información podrá ser suministrada por el titular, quien deberá acreditar su identidad de forma suficiente; por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad; el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

## **V. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**

De conformidad con la Constitución, la ley y el decreto reglamentario, todo usuario titular de los datos personales, como también sus herederos o apoderados, podrán ejercer los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar, rectificar y solicitar la eliminación de los datos en poder de Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas SAS.
- b. Solicitar la prueba de autorización para el tratamiento de datos personales. Salvo cuando expresamente la ley omita este requisito (Art. 10 de la ley 1581 de 2012) o las normas que lo modifiquen o subroguen.
- c. Ser informado de los usos que se le están dando a sus datos.
- d. Presentar las respectivas peticiones, quejas o reclamos ante la política (Sierra y Consultores) o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- e. Recibir información para la radicación y tiempo para su respuesta de una manera clara, completa y comprensible.
- f. Solicitar acceso de forma gratuita a los datos que hayan sido objeto de tratamiento.
- g. Revocar la autorización suministrada a Sierra y Consultores para la utilización de datos. Los demás establecidos por la ley.

## **VI. DEBERES DE SIERRA Y CONSULTORES FRENTE A LOS DATOS**

De conformidad con el artículo 18 de la Ley 1581 de 2009, o de las normas que lo modifiquen, subroguen o reemplacen, Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas SAS y su política de protección de datos, tendrá como deberes ante los usuarios, los siguientes:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley
- d. Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares bajo un procedimiento interno establecido.
- f. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella. Las demás dispuestas por la ley.
- g. Informar al titular de los datos, el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes. Los demás establecidos por la ley.

## **VII. AUSENCIA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES:**

No será necesaria la autorización del usuario para la utilización o entrega de los datos suministrados, en los siguientes casos:

- Cuando dicha información sea requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones constitucionales o legales.
- Cuando medie una orden judicial que lo así lo ordene.
- Ante eventos de urgencia médica y/o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas. Los demás establecidos por la ley.

## **VIII. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS:**

Sierra y Consultores Asesorías Jurídicas SAS, designa al abogado director como encargado de la protección y resolución de las solicitudes elevadas por los titulares de los datos recolectados, para lo cual, dispone el siguiente procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización. El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento el cual será tramitado así:

- El reclamo deberá formularse mediante solicitud escrita dirigida al responsable del tratamiento de los datos personales, con la debida identificación del titular, la descripción de los hechos que generan el reclamo y su petición concreta de corrección, actualización o supresión, la dirección física y demás datos de notificación (Email, teléfono), acompañando los documentos pertinentes que lo acrediten como titular o legitimado para realizar el reclamo o petición, y la rubrica a puño y letra de la solicitud.
- La petición, podrá ser presentada de manera física en las instalaciones de Sierra y Consultores ubicada en la Carrera 43 A # 34 – 155 oficina 505 de la ciudad de Medellín, o en el Email: **[sierrayconsultores@gmail.com](mailto:sierrayconsultores@gmail.com)**
- Si la petición se encontrará incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane el escrito.
- Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- Recibida la petición, queja o reclamo y que se encuentre con la totalidad de los requisitos, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles

contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- Solo se podrá sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

#### **IX. VIGENCIA:**

Sierra y Consultores se obliga a cumplir con lo establecido en el presente documento, así como con las disposiciones que regulan las normas de protección de datos personales. La presente política rige a partir del 5 de abril de 2021, por un término de 10 años, el cuál se prorrogará por periodos iguales.

#### **X. MODIFICACIONES:**

Sierra y Consultores podrá modificar la Política y aviso sobre el tratamiento de protección de datos personales cuando así lo requiera y sin previa autorización, siempre que estas modificaciones no sean sustanciales. En caso de cualquier cambio, dicha actualización se publicará en la página web de Sierra y Consultores (**[www.sierrayconsultoresabogados.com](http://www.sierrayconsultoresabogados.com)**), con lo cual se entenderá se dio publicidad y notificación a los titulares de los datos personales.

#### **XI. NOTIFICACIONES:**

Sierra y Consultores Abogados, como responsable de la Política de Tratamiento de Datos Personales y del Aviso de Privacidad, establece como datos de contactos la ciudad de Medellín, Carrera 43 A # 34 – 155 Torre Norte, oficina 505 Centro Comercial Almacentro. Teléfono 448 16 12 – 321 812 16 12. **Email:** **[sierrayconsultores@gmail.com](mailto:sierrayconsultores@gmail.com)**